ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiuno, siendo las nueve y quince, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de Cañas Paraguayas S.A., sito en calle Palma N° 1064 esquina Garibaldi, la Lic. Mirian Rodríguez V., C.I.Nº 2.343.159 - Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), y el Sr. Amado Cáceres con C.I. Nº 4.199.917 – Jefe de la División de Contratación Directa (DCD), en representación de Cañas Paraguayas S.A.; y la Sra. Cinthia Elizabeth Fernández Rojas con C.I. Nº 4.552.855; en representación de la Firma **Artes Gráficas Zam hiropolos S.A.,** **p**para el acto de Apertura de Ofertas, Propuesta Técnica, Legal y Económica en el marco de **llamado *LLAMADO A* LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 01/2021 – ID Nº 390.182; *"ADQUISICION DE ETIQUETAS"***

1. Se hace aclaración que el Acto de Apertura de Sobres, versa acerca del Control Preliminar de las ofertas presentadas pasando estas al Comité de Evaluación designado por la Máxima Autoridad de la Institución de CAPASA, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas.

1. Asimismo el Acto se realiza de conformidad al Art. **57º, ACTO DE APERTURA del Decreto Nº 2992/19; que reglamenta la ley Nº 2051/03** "Contrataciones Públicas", **DICE:**.....Al momento de la apertura de ofertas, se leerán en voz alta y se registraran en el acto: el nombre de los oferentes y el precio de las ofertas y cualquier otro detalle que la convocante estime apropiado anunciar.

En este Acto, se realizara una verificación preliminar meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, pasando estas al Comité de Evaluación designado por la Máxima Autoridad de la Institución de CAPASA, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas, el cual se efectuara durante el proceso de la evaluación.

Ítem	Razón Social	RUC Nº	Sobre Oferta Presentada Por	C.I. Nº
1	Artes Gráficas Zamphiropolos S.A.		Cinthia Elizabeth Fernández Rojas	4.552.855

De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 483/2021, que dice en su *Artículo 3° PROCEDIMIENTO APLICABLE Cuando al momento de la realización del Acto de Apertura de Ofertas, se observase que solo se hubiere presentado una oferta, no se realizará el Acto de Apertura de Ofertas ni se abrirá el único sobre presentado, el cual se pondrá a disposición del oferente para su retiro en caso de considerarlo pertinente, y se labrará acta de lo acontecido. En consecuencia, se deberá prorrogar la apertura de las ofertas mediante la emisión de una Adenda. El Acta y la adenda de prórroga deberán ser publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas dentro de los dos días hábiles de la fecha prevista para la realización del Acto de Apertura.* Por lo tanto, se emitirá la Adenda a través del SICP donde se fijará la nueva fecha de apertura de ofertas.

Amado Cáceres E.
Jefe Div. Contratación Directa
Cañas Paraguayas S.A.

Cinthia Fernández
Asistente Comercial de Gobierno
zamphiropolos

Lic. Mirian Rodríguez
Coordinadora de la UOC
Cañas Paraguayas S.A.

2. Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54°del Decreto N° 2992 /19, que no han sido desechadas ofertas por presentación tardía.

3. Monto de las ofertas:

Seguidamente se procede a la lectura y registro del oferente con su dirección de correo electrónico y el monto total de la oferta presentada por las firmas participantes, que a continuación se detallan:

Ítem	Razón Social	Monto Total de la Oferta	Número de Telefónico	E-MAIL
1				

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

A continuación se procede a verificar preliminar y cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, de los cual se deja constancia en el cuadro:

Oferente N°	Formulario de Oferta y Planilla de Precio debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación (Poder Especial)
1			

Constancia

Oferente N°	Documentos que acrediten la existencia legal (Persona jurídica)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (Unipersonales)
1	NO APLICA	PRESENTA

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto

Se deja constancia que la Firma **Artes Gráficas Zamphiropolos S.A.,** retira el sobre cerrado.

Ignacio Cáceres
Jefe Dpto. Contratación Directa
Cañas Paraguayas S.A.

Cinthia Fernández
Asistente Comercial de Gobierno
zamphiropolos

Lic. Mirian Rodriguez
Coordinadora de la UOC
Cañas Paraguayas S.A.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Amado Cáceres E.
Jefe Div. Contratación Directa
Cañas Paraguayas S.A.

Sr. Amado Cáceres
CAPASA

Lic. Miriam Rodríguez
Coordinadora de la UOC
Cañas Paraguayas S.A.

Lic. Miriam Rodríguez V
CAPASA

Cinthia Elizabeth Fernández Rojas
Artes Gráficas Zam hiropolos S.A

Cinthia Fernández
Asistente Comercial de Gobierno
zamphiropolos